

Siete de las once zonas de baño naturales de Navarra tienen una calificación de excelente

El Gobierno ha establecido la temporada de baño 2019 así como el calendario de control de la calidad de sus aguas

Viernes, 31 de mayo de 2019

Siete de las once **zonas de baño naturales** existentes en Navarra en 2019 tienen una calificación de excelente en la calidad de sus aguas: se trata de las zonas de Río Urederra (concejo de Artavia, perteneciente al municipio de Allín / Allin); Balsa de La Morea (Berriáin); Río Aragón (Carcastillo); Manantial de Agua Salada (Estella-Lizarrá); Embalse de Alloz / Allotz (concejo de Lerate, perteneciente al municipio de Guesálaz / Guesalatz); Foz de Benasa (Navascués) y Río Uztárroz (Uztárroz / Ustarroze). Otras tres, Río Esca (Burgui / Burgi); Balsa de El Pulguer (Tudela); y el Río Urederra (Zudaire), tienen una calificación de buena. La zona Río Araxes (Betelu) no tiene calificación porque se necesitan datos de al menos cuatro años consecutivos.

Atendiendo a los resultados de los controles realizados durante la temporada pasada (2018) y las tres anteriores (2015, 2016 y 2017), se establece la calificación de las zonas como aptas o no para el baño.

La zona de Río Anduña, en Ochagavía / Otsagabia, debido a una calidad de agua insuficiente, ha sido dada de baja del censo oficial de zonas de aguas de baño de Navarra, por Resolución 69/2019, de 20 de marzo, de la directora gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. No obstante, se seguirán realizando controles, por si en un futuro pudiera volver a formar parte de dicho censo. Mientras tanto, sigue vigente la recomendación de abstenerse del baño en el Río Anduña a su paso por Ochagavía.

Fechas de la temporada de baño

El Gobierno de Navarra ha establecido la temporada de baño en las once zonas, entre el 27 de mayo y 15 de septiembre de 2019 para Balsa de La Morea ; Manantial de Agua Salada, Embalse de Alloz y Balsa de El Pulguer; y entre el 15 de julio y el 1 de septiembre para las zonas Río Urederra (Artavia); Río Araxes (Betelu); Río Esca (Burgui); Río Aragón (Carcastillo); Foz de Benasa (Navascués); Río Uztárroz (Uztárroz) y Río Urederra (Zudaire).

Igualmente, el Gobierno ha publicado el calendario de control de la calidad de las aguas. En concreto, se realizará un muestreo inicial en la quincena anterior al inicio de la temporada de baño, así como control

programado en el que se obtendrán al menos 9 muestras de agua durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre en el Balsa de La Morea ; Manantial de Agua Salada, Embalse de Alloz y Balsa de El Pulguer; en el resto de zonas se obtendrán al menos cuatro muestras de agua durante los meses de julio y agosto.

Esta información, incluyendo los resultados de los controles realizados y la calificación de las zonas, se puede consultar en la [página web de Náyade](#) (Sistema de Información Nacional de Aguas de Baño), del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en la que también se puede obtener información sobre el resto de playas marítimas y continentales de España. Igualmente toda la información relativa a las zonas de baño naturales está disponible en la web del ISPLN y en la del Servicio de Economía Circular y Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local.

Control de la calidad del agua

Tanto el censo oficial de las zonas de baño como la duración de la temporada y el calendario de control de los puntos de muestreo vienen recogidos en la resolución 92/2019, de 10 de abril, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN). El Instituto, conjuntamente con el Servicio de Economía Circular y Agua del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, son los responsables del control y vigilancia de la calidad de las aguas de baño en Navarra.

En cuanto a los parámetros controlados, personal del Servicio de Economía Circular y Agua, además de la toma de muestras, mide "in situ" la temperatura del agua, el pH, la conductividad y la turbidez de cada una de las zonas de baño naturales. Asimismo, se registra el color del agua y realizan controles de contaminantes que pudieran aparecer, tales como aceites minerales, sustancias tensioactivas, fenoles, residuos alquitranados, de plástico, de cristal, orgánicos y flotantes. Se anota el número de bañistas, si el día es soleado o nublado, si hay viento y si ha habido lluvia el día del muestreo y el día previo. Por último, se observan las condiciones higiénico-sanitarias y el estado de las infraestructuras del entorno. En el laboratorio del ISPLN se realiza la determinación de Escherichia coli y Enterococos intestinales de las muestras recogidas, según establece la normativa vigente.

Para prevenir la propagación de la especie exótica invasora mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) y de acuerdo con la normativa vigente, se realiza la desinfección de todo el material y equipo de trabajo que ha tenido contacto con el agua en las siguientes zonas de baño: Balsa de La Morea , Río Aragón (Carcastillo), Embalse de Alloz y Balsa de El Pulguer.

Consejos de seguridad

En Navarra, además de las piscinas, existe la costumbre de utilizar estas zonas de baño en periodo estival como recreo y para el ejercicio de deportes náuticos. Por este motivo, desde hace 30 años, se controla la calidad del agua de baño para proteger la salud de los ciudadanos que utilizan el agua como medio recreativo.

No obstante, el Gobierno recuerda que no hay establecida ninguna normativa en cuanto a la obligatoriedad de vigilancia en estas zonas de recreo, por lo que ni el Cuerpo de Policía Foral ni el Guarderío de Medio Ambiente, ni cualquier otro ente relacionado con los servicios de emergencias, tienen encomendada la vigilancia de la seguridad los bañistas en Navarra.

Es recomendable bañarse en compañía de personas adultas que sepan nadar y no dejar a los menores sin vigilancia, entrando en el agua despacio, mojando previamente la nuca y las muñecas. Se desaconseja lanzarse súbitamente al agua, sobre todo si se desconoce la profundidad de la zona. En caso de verse arrastrado por la corriente, se recomienda dejarse llevar sin intentar nadar contra ella hasta verse fuera de la misma.

Igualmente, es aconsejable no bañarse si se ha comido o bebido en abundancia, si el agua está muy fría, si se está fatigado tras haber realizado mucho ejercicio, si hay tormenta o si no se ha dormido. Una vez en el agua, hay que abandonar el baño inmediatamente si se producen escalofríos persistentes, fatiga, picores en el vientre o en el brazo, vértigo o zumbido de oídos, o cualquier otro malestar.